Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Simón Hernández Grajales	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Doris Bibiana Hernandez Grajales	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En el marco de la finalización del proceso de acompañamiento desde la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, se realizó visita final de seguimiento presencial a Simón y su cuidadora, con el propósito de evaluar la implementación de las recomendaciones fisioterapéuticas entregadas durante las intervenciones previas, reconocer los beneficios obtenidos y fortalecer las acciones de autocuidado encaminadas al mantenimiento de la funcionalidad y la calidad de vida.

Durante el desarrollo de la visita se realizó revisión de las actividades recomendadas, relacionadas con la promoción de actividad física, ejercicios terapéuticos, pausas activas, higiene postural y estrategias de prevención de alteraciones musculoesqueléticas. Simón y su cuidadora manifestaron haber aplicado las orientaciones brindadas dentro de sus actividades diarias, reconociendo cambios positivos asociados a una mayor conciencia sobre la importancia del movimiento, el cuidado corporal y la adopción de hábitos saludables.

Se realizó retroalimentación sobre los beneficios obtenidos mediante la ejecución del plan de recomendaciones, destacando que la práctica constante de ejercicios y actividades físicas favorece el mantenimiento de la movilidad, la fuerza muscular, la independencia funcional y la prevención del desacondicionamiento físico. Asimismo, se resaltó el impacto positivo de estas acciones en el bienestar emocional, favoreciendo

estados de ánimo positivos, mayor seguridad para realizar actividades cotidianas y mejor percepción de la calidad de vida.

Durante el seguimiento se identificó como aspecto por fortalecer la continuidad del plan de recomendaciones en el entorno familiar, promoviendo la realización constante de las actividades indicadas y la incorporación de hábitos saludables como parte de la rutina diaria. La profesional de fisioterapia orienta sobre la importancia de mantener la actividad física de acuerdo con las capacidades individuales, realizar pausas durante las jornadas prolongadas y continuar aplicando las estrategias de higiene postural y autocuidado aprendidas durante el proceso.

Simón y su cuidadora expresan agradecimiento por el acompañamiento brindado durante las visitas realizadas, manifestando que las recomendaciones entregadas fueron de gran beneficio y utilidad para mejorar sus prácticas diarias de cuidado. Refieren haber obtenido resultados positivos, evidenciando mejoría en los aspectos trabajados y reconociendo la importancia de continuar con las estrategias aprendidas para conservar su bienestar físico y emocional.

Finalmente, se realiza cierre del seguimiento desde el área de fisioterapia, destacando la participación y compromiso durante el proceso de Rehabilitación Basada en la Comunidad, dejando como recomendación principal la continuidad de las actividades propuestas para favorecer la prevención de complicaciones, mantener la funcionalidad y fortalecer el autocuidado integral.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?
_____

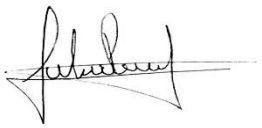
Área a la que se canalizó: _____





PERSONA CON DISCAPACIDAD **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC